SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00212-2026-2031-S
RU 24885-S
03 NOVIEMBRE 2026 02:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO N.º 019-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el reglamento del Senado, aprobada mediante Resolución Legislativa Nº006-2025-2026-CR presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Dos de Mayo, ubicada en el departamento de Huánuco, constituye una importante jurisdicción de nuestra región, reconocida por su riqueza histórica, cultural y natural, así como por sus tradiciones ancestrales, identidad andina y valioso legado de las culturas prehispánicas que contribuyen a la construcción de nuestra identidad nacional.

Que, mediante Ley de fecha 5 de noviembre de 1870, se creó políticamente la provincia de Dos de Mayo, estableciéndose como capital la ciudad de La Unión, acontecimiento histórico que marcó el inicio de su desarrollo institucional y consolidó la identidad de sus pueblos, conmemorándose en el presente año el 156.º aniversario de su creación política.

Que, la provincia de Dos de Mayo, conocida como la "Capital del Chinchaysuyo", destaca por su patrimonio histórico y arqueológico, especialmente por la ciudadela de Huánuco Pampa, así como por sus expresiones culturales, festividades tradicionales, paisajes naturales y potencial turístico, que representan importantes oportunidades para el desarrollo económico y social de la provincia.

Que, al conmemorarse esta significativa fecha, corresponde reconocer el esfuerzo y compromiso de sus autoridades, trabajadores, agricultores, ganaderos, emprendedores, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía en general, quienes contribuyen diariamente al crecimiento y desarrollo de esta importante provincia huanuqueña.

Que, esta celebración constituye una oportunidad para renovar el compromiso de promover el desarrollo integral de Dos de Mayo, impulsando mejores servicios públicos, infraestructura, conectividad vial, fortalecimiento de las actividades productivas, turismo sostenible, oportunidades de inversión y bienestar para todos sus habitantes.

POR LO TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco, cuya capital es la ciudad de La Unión, con motivo de conmemorarse el 156.º aniversario de su creación política, destacando su historia, identidad cultural, tradiciones y el esfuerzo de su población.

Segundo Hacer extensivo el presente saludo institucional al alcalde de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, a los regidores, funcionarios municipales, autoridades locales, dirigentes sociales, representantes de las instituciones públicas y privadas, así como a toda la ciudadanía, formulando votos por su bienestar, unidad y desarrollo sostenible.

Tercero. Reafirmar el compromiso de continuar promoviendo, desde el ámbito de las funciones parlamentarias, iniciativas y acciones de articulación institucional orientadas a contribuir al desarrollo integral de la provincia de Dos de Mayo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Cuarto. Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, como expresión de reconocimiento y estima institucional en esta significativa fecha conmemorativa.

Lima, 03 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SCHAEFER CUCULIZA Karla
Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2026 14:05:48-0500